



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2022

Res. H. N° 0896/22

Expte. N° 4.354/22

**VISTO:**

La Nota N° 0987-22 mediante la cual la Prof. María Mercedes MIRALPEIX solicita ayuda económica para solventar gastos relacionados con la organización de la conferencia titulada "La Cara Sirio Libanesa de la Historia Argentina" a cargo del Dr. Hamurabi Noufour, que se llevó a cabo en esta ciudad el día 16 de junio; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada actividad cuenta con el aval académico correspondiente y fue organizada en el marco del centenario de la fundación de la Unión Sirio Libanesa de Salta;

QUE la solicitante presenta los comprobantes de gastos debidamente conformados y solicita reintegro a favor de la Prof. Analía Manzur;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía resolvió otorgar, hasta la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de la organización de la Conferencia;


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

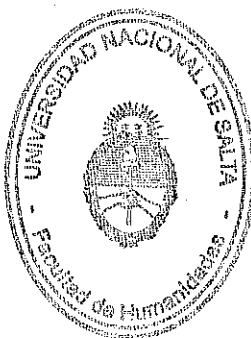
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

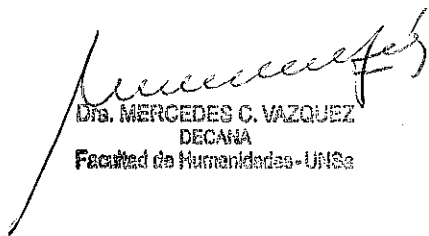
**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Profesora MIRALPEIX María Mercedes, DNI N° 36.130.082, Auxiliar Docente de 1ª de la Escuela de Filosofía, hasta la suma total de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar gastos emergentes de la organización de la Conferencia mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** los gastos del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Filosofía. (S.s. Dep.027.001.001).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
Jae.-

  
Dña. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa